

RESUMEN DE REGULACIÓN

22 de junio, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a jhsuarez@asobancaria.com

- Supervisión: se actualizan los lineamientos del esquema funcional para ejercer la supervisión de las Entidades Supervisadas o Conglomerados Financieros (Resolución No. 920 – SFC).
- Regulación: se reglamentan plazos para la publicación de los proyectos específicos de regulación del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Proyecto de Circular Externa – Fogafin).
- Divulgación: se informan cambios en el horario de atención al público y a entidades financieras para servicios de tesorería por nuevo día feriado y por razones administrativas internas (Carta Circular Externa SG-IT-0209-2026 – BanRep).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suárez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se crea un Permiso Especial de Permanencia como mecanismo de regularización migratoria temporal, que se denominará Permiso Especial de Contingencia (PEC). El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 2 de julio de 2026.

Fecha de publicación: 17 de junio de 2026.

Norma: www.sucop.gov.co

Anexo: www.sucop.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Resolución No. 920:** por la cual se actualizan los lineamientos del esquema funcional para ejercer la supervisión de las Entidades Supervisadas o Conglomerados Financieros aplicando el Marco Integral de Supervisión (MIS), se conforman grupos de trabajo o instancias de deliberación y aprobación y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 18 de junio de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DEFI-501:** mediante la cual se presenta el Asunto 4 *Reglas aplicables a las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario y sus colocaciones sustitutivas conforme a los artículos 220 y 221 de la Ley 2294 de 2023 y el artículo 9 del Decreto Legislativo 0175 de 24 de febrero de 2026*, con el fin de compendiar las reglas aplicables a las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario previstas en la Resolución Externa No. 3 del 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y sus modificaciones.

Fecha de publicación: 16 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DG-GI-393:** a través de la cual se reemplaza en su totalidad el Anexo No. 4 *Registro de activos de información*, del 29 de diciembre de 2025, de la Circular Externa Operativa y de Servicios DG-GI-393, correspondiente al Asunto 3 *Instrumentos de gestión de información* del Manual Corporativo de la Dirección General de Gestión de Información (DG-GI).

Fecha de publicación: 16 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Carta Circular Externa SG-IT-0209-2026:** mediante la cual se informan los cambios en el horario de atención al público y a entidades financieras para los servicios de tesorería en Bogotá, para los días 13, 15 y 23 de julio de 2026, por nuevo día feriado y por razones administrativas internas.

Fecha de publicación: 17 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-475:** por la cual se reemplaza la hoja 3-23 de la Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-475 del 11 de diciembre de 2025, correspondiente al Asunto 3 *Billetes de 10.000 pesos*, del manual corporativo del Departamento de Emisión y Programación. Mediante esta actualización se adiciona el numeral 48, con el propósito de informar que, a partir del 22 de junio de 2026, el Banco de la República pondrá en circulación billetes de 10.000 pesos, con fecha de edición 23 de julio de 2024 – serie BD.

Fecha de publicación: 18 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-478:** por medio de la cual se reemplaza la hoja 6 – 8 de la Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-478 del 11 de diciembre de 2025, correspondiente al Asunto 6 denominado *Billetes de 100.000 pesos*, del manual corporativo del Departamento de Emisión y Programación. Mediante esta actualización se comunica que, a partir del 22 de junio de 2026, el Banco de la República pondrá en circulación billetes de 100.000 pesos, con fecha de edición 25 de febrero de 2025 – serie BD.

Fecha de publicación: 18 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

- **Proyecto de Circular Externa:** a través del cual se reglamentan los plazos para la publicación de los proyectos específicos de regulación del Fondo que no sean suscritos por el Presidente de la República, de conformidad con el artículo 2.1.2.5.1.4 del Decreto No. 1081 de 2015, adicionado por el Decreto No. 385 de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el martes, 23 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 18 de junio de 2026.

Norma: www.fogafin.gov.co

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA

- **Decreto No. 2555:** por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, en su versión consolidada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) con corte al 17 de junio de 2026, incluyendo las modificaciones relacionadas con normas aplicables a los negocios fiduciarios.

Fecha de publicación: 17 de junio de 2026.

Norma: amvcolombia.org.co

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 68:** mediante la cual se informa la modificación del Capítulo Quinto *Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios* del Título Tercero, del Manual de Servicios, en cumplimiento de la Resolución No. 123 de 2026 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fecha de publicación: 16 de junio de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co